



89389

P A T E N T E D E M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE AÑOS

a favor de la compañía mercantil española " FABRICA
ELECTROTECNICA JOSA, S.A.", domiciliada en Barcelona,
Travesera de Gracia, número 303, p o r :

"UNA CAJA DE EMPALME".

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

- 1 El presente Modelo de Utilidad hace referencia a
una caja del tipo que se utiliza para proteger los em-
palmes y derivaciones, efectuadas en las instalaciones
domésticas de distribución de energía eléctrica.
- 5 Las cajas de este tipo existentes en el mercado se
constituyen a base de resinas sintéticas o plancha me-
tálica de escaso espesor con recubrimiento interior ais-
lante, y adoptan normalmente forma cilíndrica o ligera-
mente troncocónica, hallándose provistas en sus paredes
10 laterales de zonas debilitadas o semidegolladas, que fa-

89389



cilitan la creación de aberturas para paso de los correspondientes conductores, enfundados o no en tubos de protección. Estas cajas se cierran por medio de una tapa plana que se fija en la posición de cierre generalmente a rosca o a presión.

En las referidas cajas, cuando se trata de instalaciones empotradas, se tropieza con el inconveniente de que si el borde libre de la caja es rebasado por el plano exterior del muro, resulta muy difícil, y puede incluso resultar imposible, llevar a cabo la fijación de la tapa, puesto que ésta hace tope con el muro y no puede por tanto alcanzar su posición correcta, de cierre, con respecto a la caja. Este inconveniente, en la práctica, se presenta con absoluta frecuencia, puesto que, como ya se comprende, no es posible exigir una gran precisión a los operarios que efectúan el enlucido final de los muros.

El expresado inconveniente queda por completo eliminado con la caja de empalme que motiva la presente solicitud. Esta caja, en efecto, se caracteriza esencialmente porque su cierre se realiza a presión mediante una, dos o mas patas elásticas que sobresalen de la cara interior de la correspondiente tapa, y cuyas extremidades se apoyan elásticamente en la parte interior de las paredes laterales de la caja. De esta forma, el cierre resulta perfectamente seguro y fácil de llevar a cabo, aunque la tapa -por las circunstancias antes indicadas- deba quedar a cierta distancia del borde libre de la caja.

Por lo demás, la estructura y principales características y ventajas de la disposición que se trata de registrar, serán mas fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que, desde luego, sin carácter limitativo de ninguna clase, se ha representado un ejemplo



concreto de aplicación práctica de la misma.

En estos dibujos:

5 Las figuras 1 y 2 son sendas vistas, lateral, alzada e inferior en planta, respectivamente, de una tapa provista de un sistema de patas elásticas de cierre, del tipo que se trata de registrar.

10 Y, finalmente la figura 3 es un corte diametral mostrando la tapa de las dos figuras anteriores fijada a una correspondiente caja, empotrada en un muro, en unas condiciones en que resultará imposible efectuar el cierre a través de cualquiera de los sistemas conocidos.

Refiriéndonos, pues, a estos dibujos:

15 Es esencial, de acuerdo con el registro que se solicita, que la tapa 1 se fije en su posición sobre la caja 2, por medio de un equipo de patas divergentes 3-3', solidarias de aquélla y cuyas extremidades libres 4-4', convenientemente dobladas, se apoyan a presión contra la parte interior de las paredes laterales de ésta. Normalmente, tal como se ha representado en las figuras, el expresado
20 equipo de fijación se compondrá de únicamente un par de patas, que formarán una sola pieza de fleje elástico, solidarizada por su zona central, por ejemplo mediante un remache 5, al centro de la cara interior de la caja 2. Sin embargo, se comprende que el número de patas de fijación puede ser libremente aumentado hasta tres, cuatro o incluso
25 mas, pudiendo constituirse todas ellas a base de una sola pieza, o formar piezas independientes, solidarizadas a la tapa por medios independientes o comunes. Tampoco es necesario que todas las patas de fijación que componen el
30 equipo presenten la condición de elasticidad, sino que, para garantizar la fijación será suficiente con que revista esta condición tan sólo una de aquéllas, siendo rígidas las



restantes. Finalmente, a condición como es lógico de que el material de que se constituya la tapa, presente las debidas condiciones de elasticidad, -por ejemplo, un material plástico adecuado- es asimismo posible obtener las expresadas patas de una sola pieza con el conjunto de la tapa.

Con el fin de garantizar un máximo de seguridad en la fijación, podrá proveerse a las paredes interiores de la caja 2 de relieves antideslizantes, que aseguren un máximo de adherencia a las extremidades 4-4' de las patas 3-3' cualesquiera que sea la altura en que aquéllas se apoyen sobre las dichas paredes. Sin embargo, en la mayoría de los casos la sujeción será perfectamente segura, sin necesidad de los tales relieves.

Se comprende que bastará dotar a las extremidades 4-4' de las patas 3-3' de una forma adecuada -por ejemplo, la que se ha representado en los dibujos- para que la introducción en la caja en vistas a efectuar el cierre pueda realizarse a presión con toda facilidad y rapidez.

Tal como se demuestra en la figura 3, con el sistema de cierre que ha quedado expuesto, es perfectamente posible realizar la fijación de la tapa a la caja, aun cuando -por la defectuosa colocación empotrada de esta última- resulta imposible aplicar la tapa contra el borde libre de la misma. En este caso la fijación se efectúa en la forma normal, sin ninguna dificultad, y ofrece el mismo grado de seguridad que en las condiciones mas óptimas, puesto que el grado de agarre de las patas 3 sobre las paredes de la caja no depende en absoluto de la posición mas o menos alejada de ésta última que deba adoptar la tapa.

Resta ya únicamente hacer constar que, como se comprende y es lógico, en la realización práctica de la nueva



caja de empalme que ha quedado descrita, cabrá introducir todas aquellas adiciones y modificaciones que no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita.

5

N O T A

SE REIVINDICA:

1 - Una caja de empalme, caracterizada por comprender una tapa que, esencialmente presenta un equipo de patas solidarizado a su cara inferior, de cuyas patas por lo menos una es elástica, determinando que la tapa pueda ser colocada a presión en la posición de cierre y quede elásticamente inmovilizada en esta posición por la presión ejercida por las extremidades, adecuadamente conformadas, de las dichas patas contra las caras interiores de las paredes laterales de la caja.

15

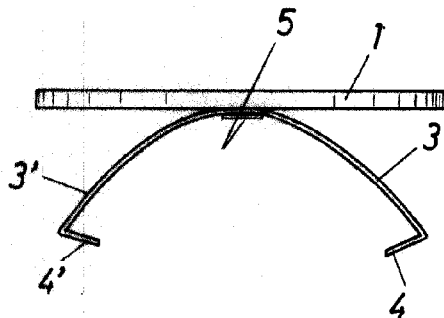
2 - Una caja de empalme.

Consta la presente Memoria Descriptiva de cinco hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 5 y con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de dibujos, anexos.

Barcelona, 7 Octubre 1961.
P.A.



FIG. 1



89389

FIG. 2

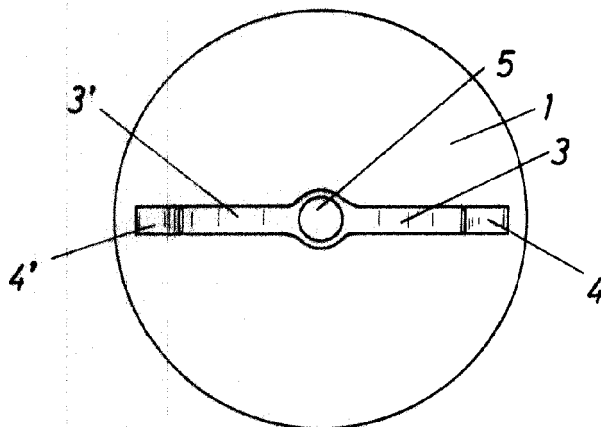
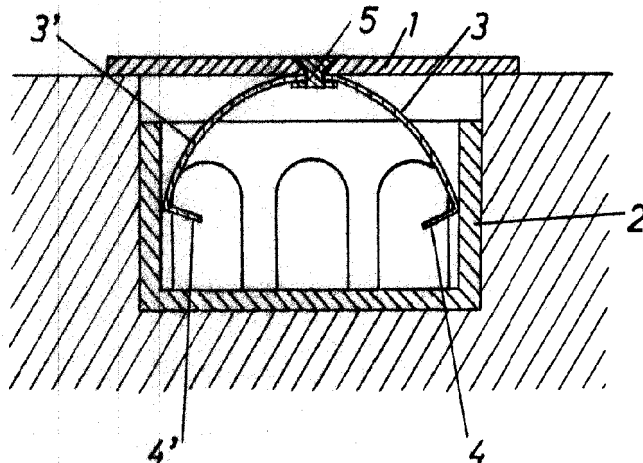


FIG. 3



Barcelona 7 Octubre 1961
P.A.

ESCALA VARIABLE.